



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT: Aprueba Bases Administrativas Generales y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Pública 2997-70-LE17.

Decreto Alcaldicio N° 3.765.-

Monte Patria, 20 de Marzo del 2017.-

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016 que Establece Delegación De Facultad De Firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.471.- de fecha 12.12.2016 que Aprueba el Presupuesto para el Departamento de Salud para el Año 2017;
- Pedido de materiales N°188 de fecha 16/03/2017 Emitido por Desam;
- Bases Administrativas Generales, De Fecha 20.03.2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Bases Administrativas Generales, De Fecha 20.03.2017;

DECRETA:

1. **APRUEBA** Bases Administrativas Generales y demás antecedentes adjuntos del llamado a Propuesta Pública denominada "**Servicio Traslado Personal**"
2. **ESTABLÉZCASE** el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	24.03.2017	18:07
Cierre Recepción Ofertas	04.04.2017	17:41
Apertura Técnica	04.04.2017	17:41
Apertura Económica	04.04.2017	17:41
Inicio de Preguntas	24.03.2017	20:07
Término de Preguntas	27.03.2017	20:07
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	28.03.2017	20:07



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

3. **NOMBRESE** a la Comisión Evaluadora de las Ofertas de la propuesta:

- Administrador Municipal. (Sr. Robinson Laferte Cortes).
- Directora Red Comunal de Salud. (Sra. Yovana Muñoz Jofre).
- Encargado Servicios Generales. (Francisco Barrios Mallegas).

4. **ESTABLÉZCASE** que la Comisión Evaluadora de ofertas se reunirá el día de 5 Abril de 2017 a las 10:00 horas en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Monte Patria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Betty Bravo Rejas

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

- YMJ/JDC/coa
- Dirección de Desam
 - Secretaría Municipal
 - Archivo Adquisiciones Desam